



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE-15681/2024, donde obran acumuladas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado: Especialización en Didáctica de la Matemática (OCD. N° 007/16 CD) por parte de la Prof. María Celina COTO HIDALGO; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-739/24 se aprobó el Tema y Plan de Trabajo Final Integrador titulado: *"El área del triángulo como fundamento del área de polígonos. Un abordaje desde la Educación Matemática Realista"*.

Que el Comité Académico de la carrera propone los docentes en condiciones de integrar el Jurado del Trabajo Final, a fs. 139 el presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado a fin de evaluar el Trabajo Final Integrador titulado: *"El área del triángulo como fundamento del área de polígonos. Un abordaje desde la Educación Matemática Realista"*, correspondiente a la Prof. María Celina COTO HIDALGO (DNI N° 37.741.589), dirigido por el Dr. Roberto Pablo ARRIBILLAGA y codirigido por la Esp. Alicia Alejandra AZAR, para la Carrera de Posgrado: "Especialización en Didáctica de la Matemática" (OCD. N° 007/16 CD), de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES: Esp. Claudia Graciela REYES- (DNI N° 18.066.711) - (UNCOMA)

Esp. Rocío Micaela CUELLO - (DNI N° 40.937.637) - (UNSL)

Dra. Eliana Beatriz PEPA RISMA - (DNI N° 30.345.610) – (UNSL)

SUPLENTE: Dra. Patricia Lucia GALDEANO - (DNI N° 16.984.428) - (UNSL)

Esp. Romina Evelin ORTIZ - (DNI N° 33.428.098) - (UNSL)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas